

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

En la Diputación Se reúne la Comisión Provincial

En la últimamente celebrada se aprobó la distribución de fondos para las atenciones del mes actual, que asciende a 175.199'37 pts.; y varias cuentas de suministro de artículos y prestación de servicios a los Establecimientos de Beneficencia.

Accediendo al ingreso en Maternidad de la niña Victoria Fernández, de seis años, huérfana de madre, de Castromocho.

Aprobando certificaciones expedidas a favor de los contratistas don Pedro Pastor, de 2.600 pesetas por obras del puente sobre el Valdeavia en Villanueva; al mismo, la de 4.618, del camino de San Cebrían de Mudá; a don David Rabanal, 4.995'57 del de Payo a La Vid de Ojeda; y a don Teodoro Rabanal de 3.549'49 pesetas del de Quintanatejo; y a don Juan Santos, la de 369'14 del de Villaprovedo; cuenta de Francisco Bahamonde, de 312 pesetas 60 céntimos por el alquiler de automóvil conduciendo al personal de Vías y Obras a visita de caminos vecinales y puentes.

Fijando en el Boletín anuncio para oír reclamaciones antes de proceder a devolver la fianza de don Pedro Pastor y don Ciríaco Fuente, por la contrata de las obras de acopios de los caminos de Cervera a Ruesga y Cervera a Arbejal.

Aprobando la recepción y liquidación definitiva de los acopios del camino indicado de Cervera a Ruesga, con un saldo a favor del Contratista señor Pastor, de 4.956'36 pesetas.

Devolviendo al pueblo de Rebanal de los Caballeros 3.000 pesetas en que se valúan sus trabajos de extracción y transporte de piedra para el camino, deduciéndolas del depósito que como garantía constituyó en la Caja provincial.

Anunciando para el día 28 del actual la subasta del camino de Quintanilla de Escalada, por Elecha, en tipo de contrata de 33.883'17 pesetas, y plazo de ejecución de la obra de seis meses. Se admiten pliegos hasta el 27 a las 14. El anuncio se publica en el "Boletín" del 6 del actual.

Adjudicando definitivamente a don Saturnino Cabria Rozas las obras de construcción del camino vecinal de Bascos de Valdivia, en 3.074 pesetas 19 céntimos.

Aprobando tarifa para utilización de la maquinaria de la Sección de Vías y Obras, que para particulares y empresas es la siguiente:
Alquiler de grupo moto-bomba de 5/8 HP. con accesorios, 20 pesetas por día. Idem, ídem, de 15/25 HP., 55 pesetas. Apisonadora de 10 toneladas y accesorios, 20 pesetas por día. Carro-cuba, 3 pesetas, (además de los gastos de entretenimiento y desperfectos que ocasionen.) Para los Ayuntamientos, la mitad de la tarifa anterior.

Aprobando cuentas de carbón, madera y portes para la calefacción del Palacio; dietas de los Magistrados del Tribunal contencioso-administrativo; fluido eléctrico y otros gastos.

Pasan a la Comisión de Presupuestos las peticiones que hacen las entidades "Coral Filarmónica Palentina" y "Club Deportivo Palentina" en solicitud de subvención para sus fines.

Se resuelve, en principio, aceptar la colaboración de la Junta provincial de Sanidad en la lucha antivenérea, con objeto de unificar la campaña y que no funcionen dos Centros con igual objeto en la provincia.

Abonando al ex-recaudador de la Zona de la capital don Nazario Santos 349'27 pesetas, por premio de la recaudación ejecutiva en el primer semestre.

Se aprobaron las bases para el funcionamiento de la Clínica Oftálmica de los establecimientos, en el sentido de que prestará asistencia a los que figuren en la lista de pobres de la capital, previa presentación del oportuno certificado, y a los de la provincia que lo acrediten con expediente, con arreglo a las bases. Los servicios son: Consulta los lunes, miércoles y viernes que no sean festivos, de tres y media a seis de la tarde; y operaciones por riguroso turno, a cuyo efecto se destinan para hospitalización dos plazas de hombres y dos de mujeres. En los casos de que, por su urgencia, sea necesaria la intervención inmediata, no se guardará el turno.

Se inscribió la corporación como socio del Primer Congreso Nacional de Acción Católica, por estimar que está obligada a exteriorizar, como lo ha hecho en otras ocasiones, la afirmación de su catolicismo.

Se oyeron las explicaciones que los señores Junco y Escobar, que representaron a la Corporación en la III Asamblea de Diputaciones celebrada en Sevilla, dan de los acuerdos adoptados en la misma y de la solemnísima inauguración del Pabellón de Diputaciones castellano-leonesas, acordándose que conste en acta la satisfacción de la Corporación por la labor realizada por dichos señores y dar las gracias a las Diputaciones andaluzas por las atenciones de que los hicieron objeto.

Se informa favorablemente a la agrupación de los Ayuntamientos de Villamentero al de Revenga de Campos a los efectos de tener un Secretario común a ambas Corporaciones. Por último la Corporación acordó hacer constar en acta la satisfacción que han visto el homenaje tributado por el Ayuntamiento de Respendeda de la Peña al Presidente de la Diputación, don José Ordoñez Pascual, por su acertada labor al frente de la gestión provincial, nombrándole alcalde honorario de aquel Municipio, dedicándole una calle, y abriendo una suscripción para regalarle un bastón y pergamino del título; a pesar de que el homenajeado hace también constar ser enemigo de esta clase de exhibiciones, por estimar que el mejor premio está en la satisfacción del deber cumplido.

Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

La mañana en la Audiencia

Hubo una riña en Grijota

El autor del crimen de Naveros condenado a 16 años de prisión

El día 24 de marzo próximo pasado, en una cantina que tiene establecida en el vecino pueblo de Grijota, Agustina García, se trabó una discusión entre Gabriel Melgar, Martín Aparicio, Sotero Villanueva y Justo Vallejo.

Las palabras se agriaron un tanto al extremo de degenerar en una cuestión entre Gabriel Melgar y Martín Aparicio. No aparece muy claro si los dos sujetos citados llegaron a trabarse en verdadera riña de hecho. Los testigos no se han puesto de acuerdo, y mientras unos sostienen que ambos se fueron a las manos, otros afirman que hubo discusión pero no pelea.

En lo que están todos de acuerdo, es en que Gabriel dió un botellazo a Martín Aparicio, pero tampoco hemos llegado a saber si le dió con la botella teniéndola en la mano, o si se la arrojó desde lejos.

Después de esta cuestión, salieron unos y otros de la cantina y al poco rato se reprodujo la discusión en la calle entre Gabriel Melgar y Justo Vallejo contra Martín Aparicio, con el resultado de que el Martín Aparicio fuese herido gravemente de arma blanca en el cuello y cara, hasta el extremo de que temiendo por su vida, se le administró la Extremaunción.

Sus lesiones tardaron en curar treinta y cinco días, y parece ser que quedó resentido, con pérdi-

da de facultades vocales y de fuerza para el trabajo. El Gabriel, también resultó con una herida leve en la pierna izquierda.

Dice el fiscal—señor Fidalgo—en sus conclusiones, que los hechos se produjeron del modo que arriba quedan especificados. O sea, sostiene, que la riña de la taberna se reprodujo en la calle. Hubo riña. El delito, por lo tanto, es de lesiones. Responsables, Gabriel Melgar y Justo Vallejo. Pena que solicita, siete meses de prisión e indemnización de mil pesetas al herido.

La acusación particular, representada por el letrado don Carlos Alonso, defiende una tesis opuesta. No hubo riña en la calle. Los procesados esperaron el paso del Martín Aparicio, y entonces le acometieron con ánimo de darle muerte. La tesis eleva el delito a la categoría de asesinato frustrado. Cabe imponer a los autores del hecho la pena de diez y ocho años de prisión.

La defensa, a cargo de don Daniel Zuloaga, niega los hechos y solicita la absolución.

Y en virtud de todo ello, esta mañana ocuparon el banquillo Gabriel Melgar y Justo Vallejo.

Después de practicadas las pruebas, el señor Fidalgo modifica sus conclusiones, en el sentido de mantener su acusación en los mismos términos que en las pro-

visionales para Gabriel Melgar, y de retirarla para Justo Vallejo, por no haber encontrado pruebas en su contra.

El señor Fidalgo pronuncia su informe, defendiendo su calificación del hecho y combatiendo la tesis mantenida por la acusación privada. No puede aceptar el fiscal la existencia de un delito de asesinato frustrado, por no concurrir la alevosía.

El señor Alonso, acusador privado, en disparidad con el ministerio público, sostiene la concurrencia de la alevosía, que cualifica al asesinato, y defiende la tesis que ha venido manteniendo en sus conclusiones.

Y también el señor Zuloaga apoya las suyas, pidiendo la absolución de Gabriel Melgar y de Justo Vallejo.

EL CRIMEN DE NAVEROS DE PISUERGA

Hoy se ha dictado sentencia en la causa cuyo juicio oral se celebró el 5 del corriente, por la que se condena a Lorenzo Cuadrado Blanco, como autor de un delito de homicidio, en la persona de Lucía Fuente Sedano, con la concurrencia de las circunstancias agravantes de embriaguez habitual, abuso de superioridad y desprecio del sexo en la morada de la ofendida, a la pena de dieciséis años de prisión, efectos inherentes, costas e indemnización de cinco mil pesetas a los herederos de Lucía Fuente.

SUCESOS LOCALES

Mal compañero

Ante la comisaría de Vigilancia, se ha presentado el joven de 17 años, Patrocenio Fernández Mancebo, natural de Villambrón, camarero, que presta sus servicios en el Colegio que en esta ciudad tienen establecido los Hermanos Maristas, denunciando que de un baúl que tenía en su habitación le han desaparecido 75 pesetas de las 80 que guardaba, producto de sus ahorros.

El denunciante ha manifestado que sospecha que el autor de la sustracción ha sido otro joven, compañero de servicio en el mismo Colegio, llamado Leopoldo López, natural de Cevico de la Torre, y que ayer, sin previo aviso, ha desaparecido del centro de enseñanza en que se hallaba colocado.

La policía ha cursado la denuncia al juzgado correspondiente y realiza gestiones para dar con el paradero de Leopoldo López.

Letras de luto

A las nueve de la mañana de hoy entregó su alma al Señor, doña Jacinta González Bartolomé, modelo de madres y amante esposa, que por sus virtudes y laboriosidad se había conquistado el aprecio de cuantos en vida la trataron. Baja al sepulcro rodeada del cariño de todos los suyos, a quienes embarga profunda pena, y de la consideración de sus amistades.

En el acto del sepelio, que se verificará mañana a las diez, quedará patentizado el sentimiento que esta sensible desgracia ha producido en nuestra población.

Reciban su desconsolado esposo don Saturnino Pérez García, hijas Cecilia, Adriana y Leonor, hijos políticos, nuestros buenos amigos don Elias López, Ubaldo Vidal y Emilio Franco, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

De Enseñanza

Escuelas vacantes
Provincia de Palencia.—El Campo, Ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga; escuela mixta para maestro; 104 habitantes; vacante en 18 de octubre de 1929, por jubilación.

Ampudia, número 1; unitaria para maestra, 1.572 h.; v. en 22 de octubre, por jubilación.

Registro civil

Nacimientos
María del Pilar Gonzalo Pérez, hija de Francisco y María, P. Catedral, 14.

Defunciones
Francisco García García, de dos años, Bascornador, 21.
Daniel Gutiérrez Cardozo, de 50 años, soltero, Manicomio.
Jacinta González Bartolomé, de 60 años, casada, M. Pral., 30.

Chismes y bagateles

SE DICE...

—Que ayer hemos cazado varios "rumorillos".

—Que en nuestra Redacción, los días de "caza" sensacional se celebran alegremente.

—Que ayer nuestra estación "radio-receptora" hizo buen acopio de "se dices".

—Que éstos, por su calidad, no podemos "soltarlos" de una sola vez.

—Que irán saliendo poquito a poco...

—Que muy pronto se llevará a la realidad el proyecto de organizar una función benéfica, que nuestros lectores recordarán, por haberlo recogido nosotros en esta misma sección.

—Que "en aquel entonces" se habló de representar una famosa zarzuela, por un cuadro artístico, compuesto por distinguidos aficionados de nuestra capital.

—Que el proyecto se aplazó "transitoriamente".

—Que hoy ha vuelto a resucitar.

—Que la Asociación de la Prensa Palentina ha tomado "cartas" en el asunto y se propone organizar un sensacional festival benéfico.

—Que se representará en él una zarzuela de las de "campañillas".

—Que probablemente será "La Calsera".

—Que en el reparto figurarán distinguidas señoritas palentinas, que en otras ocasiones ya han demostrado sus envidiables aptitudes para el arte escénico.

—Que no hay que decir, que entre los muchachos existe extraordinaria animación...

—Que en la semana próxima quedará definitivamente organizada.

—Que los preparativos para la festividad de Santa Cecilia, prosiguen activamente...

—Que de la organización de la tradicional fiesta, se encargará—al igual que otros años—la Asociación de Profesores de Orquesta de Palencia.

—Que queremos hacer esta paladina aclaración, para evitar, ciertos "tiquis-miquis" sin trascendencia.

—Que lo que hace falta es que la fiesta,—con la colaboración de todos—resulte todo lo solemne y brillante que cabe esperar de los muchos y buenos elementos que hay en Palencia.

—Que lo celebráramos.

LOS DEPORTES

BOXEO

La velada del sábado

Afortunadamente, el interesante deporte va a revivir en Palencia. La temporada pasada, el boxeo se cultivó en Palencia con alguna intensidad. Y destacaron algunos muchachos que prometían mucho y que alcanzaron éxitos señaladísimos.

La ausencia de Andrés Balsa, se notó en la decadencia de este deporte. Claro está que continúa el entusiasmo de los muchachos que subieron por entonces al "ring". Y ahora nuevamente van a tener ocasión de demostrar sus aptitudes para el deporte del "puñetazo".

Para el próximo sábado, se ha organizado una interesante velada de boxeo, a base de pugiles que despiertan siempre la expectación de nuestro público.

El programa es el siguiente:

1.º Combate de boxeo a cuatro rounds de dos minutos, entre los ya aplaudidos boxeadores locales David Alvarez e Irineo Pérez.

2.º Combate de boxeo a seis rounds de dos minutos, entre el futuro campeón de España, Antimo del Valle "SAPA", contra Alberto Almeda, finalista del cinturón de Madrid.

3.º Combate a ocho rounds entre el científico y estilista de la boxe, Eugenio Salagre, contra el batallador y puncher José Delciani, challenger al campeonato de Levante.

4.º Combate de fondo a diez rounds de tres minutos, entre el científico y estilista Juan Domeneche, contra el conocido boxeador ex campeón de España, Andrés Balsa.

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy a las siete y a las diez de la noche, la gran película española titulada, EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA.

—Mañana, funciones de cine a las siete y a las diez de la noche.

—El sábado, sesión de boxeo, a las siete y media de la tarde.

—El domingo, la gran producción gigante Fox, titulada CUATRO HIJOS.

El martes de la semana próxima, debut de la gran compañía de EUGENIA ZUFFOLI, con el estreno de la hermosa obra de don Jacinto Benavente, VIDAS CRUZADAS.

LUIS MARTIN GROMAZ
Médico de la Armada
Especialista en
garganta, nariz y oídos
De 16 a 17 de 4 a 6
Consultas: Calle Castañeda, 6

Hemoglobina líquida Dr. Grau
Indicadísima en la edad de la pubertad y clorosis.

DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Permanente

Al objeto de celebrar sesión ordinaria, se reunió anoche a las siete la Comisión Permanente de nuestra corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo y con asistencia de los vocales señores López-Francos, Salomón y Rincón.

Comenzó la sesión con la lectura del acta de la reunión anterior que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, entrándose seguidamente en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día y que eran los siguientes:

Asuntos de la Ponencia de Hacienda

Favorablemente informada por el señor Interventor de fondos municipales, se acordó abonar la relación de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización, quedando así mismo aprobado el balance general de fondos correspondiente al pasado mes de octubre.

Con el visto bueno de la Intervención municipal, se acordó abonar las facturas presentadas al Ayuntamiento por los industriales don Hermógenes Sendino, don Cristóbal Mucientes, don Julián Rodríguez, don Miguel Crespo, don Santiago Alonso y Compañía Telefónica Nacional.

Quedaron aprobadas las cuentas de material de la Intervención de Fondos y sobre la mesa para su examen una comunicación del señor depositario de fondos municipales, presentando las cuentas correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Asuntos de la Ponencia de Obras
Vistos los informes favorables emitidos por el señor arquitecto municipal y de acuerdo con lo solicitado por los interesados, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A don Eulogio Pérez, para realizar obras de retejo en la casa número 157 de la calle Mayor Antigua.

A don Constantino Rodríguez, para hacer obras interiores en la casa número 222 de la calle Mayor Principal.

A don Aniceto Urbaneja, para acometer a la alcantarilla general desde la casa número 3 de la calle de las Monjas.

A don Leoncio Curieses, para realizar obras interiores en el edificio propiedad de las Religiosas Felipenses.

A don Manuel Bravo, para realizar obras de retejo en la casa número 2 de la calle de Santa Teresa de Jesús, si bien para ejecutar las obras interiores que pretende en la misma finca, debe previamente presentar un croquis acotado, según determinan las Ordenanzas municipales.

La Comisión se dió por enterada de una comunicación del señor arquitecto municipal participando que en virtud de denuncia presentada por el jefe de la Guardia municipal, había girado visita de inspección a una finca propiedad de don Leandro Gómez, situada en la calle de Alfonso VIII, conceptuada como ruinoso y que en el momento de la inspección pudo comprobar que ya había sido derribada la parte que amenazaba ruina en la referida casa.

Con el informe favorable del señor arquitecto municipal, quedó aprobada la liquidación de las obras de urbanización realizada en el barrio de María Cristina, que asciende a la cantidad de 34.347'98 pesetas, acordándose que cumplidos los trámites necesarios, se devuelva al contratista don Santiago Alonso, la cantidad que tenía depositada en arcas del Ayuntamiento, en concepto de fianza.

Asuntos de la Ponencia de Gobierno

Con el informe favorable del señor capellán, se concedieron sepulturas a perpetuidad en el cementerio católico a don Valentín y doña Perfecta Montoya, doña Paula Zurro y don Daniel Pérez García, que lo tenían solicitado.

Quedó aprobada una memoria que

el Ayuntamiento acompaña a la ciudad que se dirige a la Dirección general de Sanidad civil, sobre el cumplimiento de la real orden de 8 de octubre actual y creación de un Centro de Desinfección y Desinsectación en nuestra capital, detallando las dependencias y aparatos que se dotará y estará atendido el servicio referido.

Se acordó quedase sobre la mesa para su estudio una exposición de la Sociedad de seguros "Plus Ultra" participando al Ayuntamiento, en relación a los seguros hechos por la Corporación, que se ha hecho cargo de los derechos y obligaciones de la extinguida Compañía de seguros "Numancia".

Se autorizó a la Alcaldía para resolver según proceda una instancia del presidente de la Cooperativa de Funcionarios de la Policía Gubernativa para la construcción de casas baratas, sobre la tramitación del expediente de donación de terrenos vendidos por el Ayuntamiento a dicha Cooperativa en el Velódromo.

A continuación se dió lectura a una instancia de la Federación de Sociedades obreras, participando por habiendo llegado a conocimiento de la Junta Directiva de la referida Federación que los individuos que forman la Sección de Guardias de Seguridad destinados en nuestra ciudad tienen solicitado del Ayuntamiento se les conceda asistencia médico-farmacéutica gratuita, estimando de justicia que caso de que la Corporación Municipal acuerde acceder a la petición formulada por los referidos guardias, sean equiparados éstos todos los obreros de la población cuyos jornales no excedan de una cantidad de tres mil pesetas anuales, que viene a ser el sueldo de los guardias de Seguridad, sin tener en cuenta otros elementos que les colocan en mejor situación económica que los obreros ahora incluidos en el plan de Beneficencia municipal.

Se acordó que esta instancia se uniese a la solicitud de los guardias de Seguridad, para resolver según proceda.

Accediendo a lo solicitado por los interesados, se acordó conceder días de licencia para asuntos propios al médico de la Beneficencia municipal don Agustín G. Cuena y al jefe de jardines don Narciso Salazar.

Otros asuntos

Pasó a informe de la correspondiente Ponencia municipal, una instancia de los carteros al servicio del Ayuntamiento, solicitando se les libere de los servicios nocturnos.

También se acordó quedase pendiente de tramitación hasta tanto sea informada por el señor interventor de fondos municipales, una memoria redactada por el señor arquitecto municipal don Agustín G. Cuena y al jefe de jardines don Narciso Salazar.

Terminado el despacho del orden del día, el señor Rincón manifestó que como delegado del Ayuntamiento para los asuntos de la Beneficencia municipal y servicios médicos y de Sala de Socorro, ha recibido una memoria redactada por el señor arquitecto municipal don Agustín G. Cuena y al jefe de jardines don Narciso Salazar, solicitando un socorro, para acudir a abonar los gastos ocasionados con motivo de la instalación de calefacción a vapor en el referido templo.

Terminado el despacho del orden del día, el señor Rincón manifestó que como delegado del Ayuntamiento para los asuntos de la Beneficencia municipal y servicios médicos y de Sala de Socorro, ha recibido una memoria redactada por el señor arquitecto municipal don Agustín G. Cuena y al jefe de jardines don Narciso Salazar, solicitando un socorro, para acudir a abonar los gastos ocasionados con motivo de la instalación de calefacción a vapor en el referido templo.

Y no habiendo más asuntos de tratar, se levantó la sesión.

C. DOMINGUEZ CARTON

Especialista en análisis clínicos, SANGRE, INFECCIONES y TRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consultas de días a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3. VALLADOLID

S. Liébana Lesmes

Médico Dentista

CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral. Teléfono 31
Palencia

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

Subasta de fincas rústicas

El domingo próximo, 10 del actual, a las once de la mañana, en Villamartín de Campos y Casa Consistorial, se venderán 64 fincas en los términos de Villamartín, Autilla, Fevilla y Grijota, bajo las condiciones que se estipularán al empezar la subasta.

Para informes de la cabida y sitio donde radican las fincas, pueden hacerlo en la estación de Villamartín, con el señor jefe, quien tiene la relación completa de todas ellas.

Domicilio del vendedor: DON IGNACIO MATA

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portland marca "Cangrejo"
Cemento Portland marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento al representante
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11, PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

El presupuesto extraordinario se vierte en el ordinario

Eso acordó ayer el Consejo de ministros

Las nuevas y cuarto terminó el Consejo. El jefe del Gobierno dijo a los ministros que la reunión se ha dedicado a despachar numerosos expedientes, pero tenía una parte de gran interés. El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta de un estudio interesante que se está haciendo sobre el presupuesto extraordinario que se vierte en el ordinario. Plus Ultra. El presupuesto ordinario, según el ministro, se cerrará el día 31 de diciembre. El ejercicio con un superávit de 250 millones de pesetas, y como la anualidad del presupuesto extraordinario es de 200 millones de pesetas, resulta un superávit de 50 millones de pesetas. Estas noticias han producido gran satisfacción. Se seguirán haciendo todas las obras que el Gobierno tiene en ejecución. Esta supresión del presupuesto extraordinario, absorbido por el ordinario, comenzará a regir en el primer día de enero.

Nuestra situación no puede ser tan buena como la que se nos ha presentado en nuestra prensa. El crédito y la confianza de nuestros valores, y el necesario ha de repercutir en la revalorización de nuestra moneda.

El ministro de Hacienda ha confirmado que, en efecto, existe un superávit de 200 millones de pesetas, que pueden ser 250 o 280.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo dice: "Fomento.—Expediente relativo a la adquisición por concurso de una grúa eléctrica de diez toneladas para el servicio del puerto de Marín.

Proponiendo que se apruebe la adjudicación de un primer sondeo de investigación de la cuenca potabilizadora de Navarra, mediante concurso.

Expediente relativo a la adquisición por concurso de cuatro grúas eléctricas para el servicio del puerto de Vigo.

Acceptando la donación que hacen al Instituto español de Oceanografía para la instalación de un Instituto en Baleares que de él dependa, la Diputación de dicha provincia y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca.

Expediente proponiendo la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, con la clasificación de tercer orden, de la de Sanchidrián a Mengamúño, que termina en el pueblo de Múñico (Ávila).

Expediente relativo a la Sociedad española de productos zoológicos, concediendo los beneficios de la ley de expropiación forzosa para su industria y material refractario en Camargo (Santander).

Proponiendo la inclusión de una carretera de tercer orden de Guaro a la de Ronda a Gomantes y Coin (Málaga), en el plan general de las del Estado, por su presupuesto de 902.420 pesetas.

Disponiendo que las gratificaciones que percibe el ingeniero don Manuel Antón Onoca se consideren comprendidas en el artículo 28 del reglamento de 18 de junio de 1924 para estudios geológicos.

Marina.—Expediente relativo a la construcción en la zona del puerto de Barcelona de una escuela oficial de náutica.

Concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de Artillería de la Armada, ya fallecido, don Antonio Galán. Idem al capitán de corbeta don Ubaldo Montejó.

Adquisición por concurso de seis estaciones radiotelegráficas para avión.

Provisión de 20 plazas en la Escuela Naval militar.

Derogando la ley de 28 de diciembre del 26 referente a las condiciones del personal especializado en aeronáutica.

Hacienda.—Real decreto-ley suprimiendo el presupuesto extraordinario de gastos del Estado a partir de 1.º de enero próximo y refundiéndole con el ordinario. Esta refundición se hará respetando las consignaciones globales correspondientes a cada ministerio, pero espaciando en dos anualidades más su inversión, que con la fusión del presupuesto extraordinario con el ordinario afirmaron los ministros que no es rectificación de criterio, pues siempre fué propósito del Gobierno unificarlo, y ya se hizo con seis ministerios y ahora se hace con los demás.

Se recoge con ello el fruto de la política de saneamiento fiscal y se procede con arreglo al interés nacional.

En 1926 el déficit fué de 600 millones, que se cubrieron con un presupuesto extraordinario para realizar obras necesarias. Este año el superávit es de 250 millones.

En cuatro años más las obras urgentes estarán realizadas y otras próximas a terminar.

La cifra del presupuesto extraordinario fué de 3.535 millones, emitiéndose deuda por 1.235, o sea el 34 por 100, quedando por tanto por emitir 2.300 millones.

Se espacian los gastos en dos anualidades más, puesto que el presupuesto extraordinario terminaba el año 36 y formaba unas siete anualidades, y ahora con el nuevo plan que termina el año 38, faltan nueve anualidades.

Con arreglo al decreto aprobado, todas las anualidades serán cubiertas todos los años.

Todo esto representa para el Estado un ingreso saneado que indudablemente ha de repercutir en nuestra moneda. Desde luego, con el superávit se hará frente a todas las obras que se hallan en curso y algunas partidas serán reforzadas en parte con cantidades suficientes del superávit para que las obras no pierdan el ritmo adquirido.

En consecuencia de todo lo expuesto por el ministro de Hacienda, los ministros acordaron no aumentar ni una sola peseta más el presupuesto de los distintos ministerios.

Cada ministro, al hacer la distribución de su presupuesto global, tendrá que atender a todas las partidas atendidas en dicho presupuesto global.

Los ministros, al confeccionar el presupuesto ya en curso, se pondrán de acuerdo con el señor Calvo Sotelo para no rebasar el límite prefijado en el nuevo plan.

Cree el señor Calvo Sotelo que con esta medida se logrará el franco desenvolvimiento de la Hacienda.

La erupción del volcán Santa María

300 muertos y 200 heridos

Nueva York.—Según despachos de Guatemala, el volcán Santa María ha entrado ayer en una enorme fase de actividad, que ha producido inmensos daños personales y materiales.

Se calcula que el número de muertos se eleva a trescientos. Los heridos pasan de doscientos.

Las cuadrillas de socorro han logrado recuperar unos cincuenta cadáveres, que han sido enterrados. Algunas de las víctimas de la erupción han quedado enterradas en ríos de lava de unos seis pies de espesor.

El torrente de lava alcanzó en algunos momentos, durante el día de ayer, más de dos metros de espesor.

Muchos de los habitantes de la región que trataban de huir sufrieron los efectos de la intoxicación y cayeron asfixiados por las emanaciones, alcanzándose el torrente de lava.

Los daños materiales se elevan a varios millones, y han quedado sin hogar centenares de familias.

Al cerrar la edición Dos capitanes muertos en un accidente de aviación

ESTELLA, INDISPUESTO

Esta mañana no acudió a su despacho de la Presidencia el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera por tenerse que quedar en cama afectado de un fuerte catarro.

A más de la una se ha levantado, al objeto de poder asistir por la tarde a una recepción diplomática que se celebrará en el ministerio de Estado.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Telegramas recibidos de Sevilla dan cuenta de un gravísimo accidente de aviación ocurrido en el aeródromo de aquella capital en las primeras horas de la tarde.

A poco más de las doce de la mañana, y al objeto de hacer pruebas en un biplano sistema Breguet, se elevaron en el aeródromo militar los jefes de escuadrilla, capitanes del Cuerpo de Aviación, don José Martínez Mejías y don Alfonso Azuela, de 27 y 28 años de edad, respectivamente.

Después de haber evolucionado con gran pericia sobre la población y cuando de vuelta al aeródromo pasaban con el aparato sobre el hangar de los aparatos de la línea aérea civil de Larache, se dispusieron a aterrizar y en tan crítico momento se desprendió una de las alas del biplano, cayendo éste a tierra violentamente desde una altura de cerca de 500 metros.

Las fuerzas de aviación y jefes y oficiales del Cuerpo que presenciaban el vuelo, acudieron urgentemente al lugar en que el aparato había caído, encontrándose bajo los restos de éste, que quedó por completo destruido, los cadáveres de los capitanes Mejías y Azuela, horriblemente mutilados.

El capitán Mejías, hacía mes y medio que se había casado con una señorita de la alta aristocracia sevillana, y su esposa presenció el vuelo del aparato, saludando a su esposo desde la terraza de su casa en el momento en que el biplano pasaba sobre ella. A los cinco minutos, el aparato caía destruyéndose y causando la muerte de sus tripulantes.

Los cadáveres de los capitanes señores Martínez Mejías y Azuela, fueron depositados en las dependencias del botiquín del aeródromo, que ha sido convertido en capilla ardiente.

Los dos aviadores muertos en forma tan trágica, eran conciduos en Sevilla, por formar parte de aristocráticas familias de aquella capital y haber tomado parte en diversas funciones benéficas organizadas en la capital.

NUEVA CONDECORACION

El Ministro de Trabajo, con los de Fomento y Economía, estu-

viendo con esta mañana en Palacio des-pachando con S. M. el Rey.

Al salir del regio alcazar el señor Aunós manifestó a los periodistas que el Rey había firmado un decreto creando las condecoraciones e insignias a las Corporaciones.

Las medallas de esta nueva condecoración, son obra del laureado artista don Alberto Ovejero, y son de tres clases: de oro, de plata y de bronce.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado presidente de la Academia Médico-Quirúrgica, el doctor Lafora.

EPIDEMIA QUE DECRECE

Según los datos recibidos en la Dirección General de Sanidad, ha decrecido notablemente hasta el punto que casi puede darse por extinguida la epidemia de parálisis infantil.

Ante esto las autoridades se disponen a autorizar la reapertura de las Escuelas de párvulos en esta Corte.

"EL DIARIO," EN LOS PUEBLOS

El hallazgo de un bote con monedas de oro

ANTIGÜEDAD

El vecino de Espinosa de Cerrato, don Anselmo Pascual Palomo, se ha presentado a la guardia civil de este pueblo, a cuya demarcación pertenece aquel pueblo, formulando una denuncia sobre el hecho siguiente:

Durante la primera quincena del pasado mes de julio, se vió precisado a realizar unas obras de reforma en una casa de su propiedad, enclavada en la plaza del pueblo en que reside, y para efectuar las obras referidas, empleó entre otros, a los albañiles vecinos de la localidad, Sixto Pinillos Mínguez, de 45 años, y Eliseo Pinillos Alonso, de 32, ambos casados.

Cuando después de haber hecho unos derribos, Eliseo se hallaba ocupado en la separación de escombros, se encontró entre ellos un bote de hoja de lata, de gran tamaño, conteniendo abundante cantidad de monedas de oro antiguas, grandes y pequeñas, cuyo valor se supone ascendía a varios miles de pesetas.

Eliseo, atraído sin duda por el brillo de las monedas, pero hasta cierto punto, deseando sentar plaza de hombre honrado, se guardó tres discos de oro de los grandes, y el resto, con bote y todo, se lo entregó a Sixto, que hacía las veces de maestro en las obras que se ejecutaban.

Sixto, prendado del comportamiento de su compañero de trabajo, premió a éste, entregándole otras dos monedas de oro de las que el bote contenía, pero imponiéndole la condición de que guardase el secreto y no diese cuenta a nadie del hallazgo, quedándose él con el bote y el resto de las monedas que Eliseo le había entregado.

Pasó el tiempo, y así las cosas, a Eliseo le debió remorder la conciencia por el delito cometido, y el domingo último se presentó al dueño de la casa, don Anselmo Pascual, dándole cuenta del hallazgo y de la intervención que en el hecho había tenido y entregándole al mismo tiempo la cantidad de 400 pesetas en billetes del Banco de España, producto del cambio de las cinco monedas de oro que se guardó y que el día anterior había cambiado en un Banco establecido en nuestra ciudad.

Ante esto, don Anselmo Pascual dió cuenta a la Guardia civil de este pueblo de lo que había ocurrido.

Eliseo Pinillos, confirmó sus manifestaciones ante la benemérita, haciéndola entrega de las 400 pesetas referidas, pero Sixto ha declarado, que todo es una patraña urdida por su compañero de trabajo y que a su poder no llegó ninguna moneda de oro de las que Eliseo dice que contenía el bote encontrado entre los escombros de la obra.

Tanto Eliseo como Sixto, han sido puestos a la disposición del Juzgado de Instrucción de Baltanás, habiendo determinado el Juez su ingreso en la cárcel del partido, hasta que realizadas las gestiones oportunas se aclare el asunto.

Un concurso

"EL DUERO Y SU CUENCA"

abre un concurso entre pintores y dibujantes residentes dentro de la cuenca del río Duero para adquirir una o varias portadas con destino a la citada revista.

Los originales se ejecutarán al wash o a la acuarela, a tres colores, ajustadas sus dimensiones a 0'315 x 0'215, prescindiendo de la forma paisajista.

La elección de asunto queda limitada a la condición única de que guarde relación con la índole de la revista, figurando en el trabajo el título de la misma: "EL DUERO Y SU CUENCA".—Revista de la Confederación.

Se otorgará un premio de 400 pesetas al trabajo que se conceptúe mejor, a juicio del jurado, que se nombrará oportunamente, dándose lugar hasta las doce horas del día diez y seis de diciembre próximo.

También se otorgará un accésit de 200 pesetas al trabajo que merezca el segundo lugar en orden de méritos, a juicio del jurado.

La admisión de originales tendrá lugar hasta las doce horas del día diez y seis de diciembre próximo.

Dichos originales se presentarán con un lema, sin firma ni indicación alguna que revele su autor, acompañándose en sobre cerrado, con igual lema, el nombre, apellidos y dirección del concursante.

El jurado procederá al examen de trabajos a partir del día siguiente del citado para dar su fallo antes del veinticuatro del mismo mes, pudiéndose declarar desierto el concurso si entre los presentados no hallara ninguno digno del premio.

Dicho fallo se publicará en "EL DUERO Y SU CUENCA" que corresponde al citado mes de diciembre y los autores no premiados, podrán recoger sus originales en la Dirección de esta revista, Plaza de Santa Ana, 3, pral., izquierda, hasta el 31 de enero de 1929. Los no retirados en dicha fecha serán destruidos.

El trabajo premiado servirá de portada durante todo el año 1930 y el que merezca el accésit durante el año 1931.

La Dirección se reserva la facultad de hacer proposiciones a los autores cuyos trabajos lo merezcan para su publicación en años posteriores, quedando, como los premiados, de propiedad de la revista "EL DUERO Y SU CUENCA".

Temporada de invierno Camisería CASTILLERO

Se han recibido todas las novedades de artículos de la presente estación en géneros de punto para Señora, Caballero y Niño, de lana y algodón, abrigos de niños en piel, paño y punto, jerseys, juegos de opal para señora, ropita para recién-nacidos, preciosas mantas y chales, capas y capotas.

Nuevos gustos en camisas de percal, ottoman y franela, corbates, bufandas, guantes y paraguas.—Ottomanes y franelas para la confección de camisas a la medida

Casa de precio fijo

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Declaraciones de Estella

Un periódico oficioso publicará esta noche unas declaraciones de Primo de Rivera, dedicadas principalmente a comentar un libro recientemente publicado por el periodista don Francisco Villanueva, bajo el título "El momento constitucional".

Dicho libro contiene documentos y comentarios que la censura no ha permitido que se publiquen en la Prensa.

Primo de Rivera dice que el indicado libro contiene muchas inexactitudes. Una de ellas la que se refiere al conflicto estudiantil, pues el publicista asegura que la actitud rebelde de los estudiantes determinó la derogación del famoso artículo 53. También es inexacta la afirmación que se sienta en dicho libro de que Callejo esté virtualmente dimitido.

Afirma el marqués de Estella que dicho art. 53 nació muerto y nunca fué visto con simpatía ni por el presidente ni por el Gobierno, no habiéndose decretado la derogación hasta que quedó depuesta la actitud de los estudiantes.

Alude también a las referencias que se hacen en dicho libro respecto a la actitud de la Academia de Jurisprudencia y del Colegio de Abogados de Madrid.

El señor Villanueva sostiene en su libro las virtudes del sistema parlamentario y del sufragio universal. Estella afirma que todo lo que sea un Parlamento de clases que compartan la soberanía con la Corona es entregar la vida nacional a la política de interrupción y de intrigas.

Termina negando que sean ciertos los rumores de crisis que se han producido tendenciosamente por el propósito de crear el ministerio del Aire. Tampoco es cierto que se intente la supresión del ministerio del Trabajo.

Banco Herrero

PALENCIA

Capital: 15.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con abonos de intereses

CAJA DE AHORROS 3 Y MEDIO POR 100

Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en un local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Auxiliares para el cuerpo general de Hacienda

Convocadas 350 plazas; sueldo 2.500 pesetas; no se exige título; edad de 16 a 40 años; pueden solicitarlo señoritas. Instancias hasta el 4 de diciembre.

Preparación completa por los funcionarios de esta Delegación de Hacienda, don Enrique Buil, Abogado, y Jefe de Negociado del Cuerpo General, y por don Eduardo Garrido-Espiga, Ingeniero industrial y oficial, por oposición, del Cuerpo Administrativo de Aduanas.

Antigua Academia que tiene ingresados varios alumnos en convocatorias anteriores.

Honorarios (con mecanografía) 40 pesetas.

¿201?

Ya descubrimos el enigmático 201 es el:

Magnífico Peugeot 8 HP.

4 plazas :: 4 frenos

3 velocidades, velocidad de 90 kilómetros por hora con gran estabilidad y un gran número de ventajas no igualadas por ningún fabricante actual.

Pruebe Vd. sin ningún compromiso y se convencerá.

Garage Central

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Gerardo Fernández N. Vicario

Médico de la Sala de Socorro

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Curación por los Rayos Violeta. Corrientes de alta frecuencia. Medicina en general. Análisis de jugos gástricos.

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5

Gratis a los pobres en la Sala de Socorro 2.º Bode Plaza, núm. 1, 3.º

(esquina a Mayor Principal)

HOTEL SOL Y BARSOL

PROPIETARIO

EUSTAQUIO DOMINGUEZ

VALLADOLID

Consultorio Médico-Quirúrgico

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

CONDE DE GARAY, 5, 2.º

PALENCIA

U. ROMANBAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO, MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y 112 y de 4 a 6 y 112

Mayor Pral., 150, 2.º - PALENCIA

VINOS Y COÑAC

PEDRO DOMEZ Y COMPAÑIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia

LUIS DE PABLO IBANEZ

APARTADO 61

BURGOS

JOSE CUESTA DEL MUÑO

Médico Militar

Venero - Sífilis - Piel

MEDICINA GENERAL

DIATERMIA

Consulta de 12 a 2

Mayor Principal, NUM 27.

Económica los sábados

Roldán Sevilla

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía General

SANATORIO

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Mayor pral., 73

D. J. Blanco Sagaseta

DE ILUROZ

TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES POR EL

Metodo de Asuero

con él se practica en su clínica de San Sebastián.

CONSULTA DIARIA, DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

en el Hotel Central

Pida precios de impresos a los grandes talleres de

EL DIARIO

